

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN EN ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 1 de 31

ESTUDIO DEL SECTOR

El presente Estudio del Sector obedece a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación y se realizó siguiendo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente a través de la “Guía para la Elaboración de Estudios de Sector”.

A. ASPECTOS GENERALES

El objeto del presente estudio del sector es determinar las condiciones de mercado para contratar el: **“SUMINISTRAR LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA”**, para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Económico

Sector Textil: Colombia se ha posicionado como el primer exportador de confecciones en tejido plano en Suramérica en productos como sostenes, jeans, fajas y ropa de control. La industria de la moda colombiana representa el 9,4% sobre el total del PIB industrial y emplea alrededor de 600 mil personas.

Se encuentra dentro de la categoría de la industria ligera. Esto, porque no requiere grandes cantidades de materiales, en comparación a otros sectores como el minero o metalúrgico. Utiliza tanto insumos naturales, como el algodón o la lana, como sintéticos, como el poliéster o el nailon.

Las perspectivas del sector textil, La industria textil y de moda en Colombia cerraría este año con una contracción transversal de entre un 11 % y un 13 % en sus ventas, una cifra que, si bien es elevada, es muy alentadora frente a la caída del 45 % que vio la industria durante el mes de abril.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Por medio del estudio de mercado realizado por el Ministerio del Trabajo se buscó identificar la oferta de empresas y/o personas naturales que pudieran Contratar el SUMINISTRO DE LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, las cuales en estos momentos son necesarias para el desarrollo de la misión institucional y todas las actividades de sus funcionarios en la DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA del Ministerio del Trabajo. Dichas empresas y/o personas naturales a través de cotizaciones allegadas a precios de la presente vigencia, le permitieron al Ministerio del Trabajo, poder estimar los valores que reflejen con mayor precisión el comportamiento del sector textil y calzado (DOTACIONES) en aras de establecer un presupuesto ajustado a la realidad del mercado.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN EN ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 2 de 31

¿Quién vende?

Personas naturales o jurídicas legalmente constituidas cuyo objeto social o actividad económica incluye la realización de SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO.

Hay diferentes clases de empresas y hasta personas naturales que se encuentran prestando los servicios de SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO y que están dispuestos a prestar sus servicios en la ciudad de MONTERIA – CORDOBA. Tales como:

ALMACEN LA MEDIA NARANJA
ALMACEN ALKOMPRAR
BORDADOS

ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Se procedió a la realización de un estudio de precios del mercado, mediante la invitación a las siguientes firmas reconocidas, cuyo objeto social hace referencia a la actividad o servicio a contratar:

FIRMA	MEDIO
ALMACEN LA MEDIA NARANJA	CORREO ELECTRONICO
ALMACEN ALKOMPRAR	CORREO ELECTRONICO
BORDADOS	CORREO ELECTRONICO

En total 3 PERSONAS JURIDICAS atendieron la invitación las cuales son: BORDADOS, ALMACEN LA MEDIA NARANJA, y ALKOMPRAR se adjuntan las cotizaciones y el resumen aparece en la siguiente tabla:

ITEM	COTIZACIONES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
BORDADOS	\$ 22.251.003	\$ 22.251.003
ALMACEN ALKOMPRAR	\$ 22.341.738	\$ 22.341.738
ALMACEN LA MEDIA NARANJA	\$ 20.222.178	\$ 20.222.178
VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES INCLUIDO IVA		\$ 64.814.919
VALOR PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES		\$ 21.604.973

Teniendo en cuenta la anterior tabla, la Entidad determina que el presupuesto necesario es con base en el promedio aproximado de las cotizaciones presentadas anteriormente, por lo cual el presupuesto es **VEINTIUN MILLONES SEICIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 21.604.973) M/Cte**, incluido el valor del IVA para la vigencia 2026.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN EN ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 3 de 31

La necesidad se encuentra incluida en el Plan de Compras del Ministerio del Trabajo para el año 2025.

Debe tenerse en cuenta que dentro de este presupuesto se incluye el costo de todas las actividades asociadas a la ejecución del contrato que resulte de este estudio, las cuales estarán a cargo del contratista, además todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones, fletes honorarios, seguros, costos de legalización del contrato y en general todos los costos necesarios para la celebración y total ejecución del contrato que llegare a resultar.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado?

De acuerdo a las contrataciones de las dotaciones en años anteriores y de acuerdo a la modalidad autorizada en 2025 (mínima cuantía) contratación realizada por la Dirección Territorial Córdoba en la ciudad de montería – córdoba este ministerio suscribió en 2025 el contrato **MC – 002 – 2025 DT CORDOBA**, razón por la cual se procede a contratar el siguiente objeto contractual: **SUMINISTRAR LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, UBICADA EN LA CALLE 28 N° 8-69, EN LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA**

De acuerdo a las contrataciones de las dotaciones en años anteriores y de acuerdo a la modalidad autorizada en 2025 (mínima cuantía) contratación realizada por la Dirección Territorial Córdoba en la ciudad de montería – córdoba este ministerio suscribió en 2025 el contrato **MC – 001 – 2025 DT CORDOBA**, razón por la cual se procede a contratar el siguiente objeto contractual: **SUMINISTRAR LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, UBICADA EN LA CALLE 28 N° 8-69, EN LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA.**

De acuerdo a las contrataciones de las dotaciones en años anteriores y de acuerdo a la modalidad autorizada en 2024 (mínima cuantía) contratación realizada por la Dirección Territorial Córdoba en la ciudad de montería – córdoba este ministerio suscribió en 2024 el contrato **MC – 001 – 2024 DT CORDOBA**, razón por la cual se procede a contratar el siguiente objeto contractual: **SUMINISTRAR LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, UBICADA EN LA CALLE 28 N° 8-69, EN LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA.**

De acuerdo a las contrataciones de las dotaciones en años anteriores y de acuerdo a la modalidad autorizada en 2023 (mínima cuantía) contratación realizada por la Dirección Territorial Córdoba en la ciudad de montería – córdoba este ministerio suscribió en 2023 el contrato **MC – 001 – 2023 DT**

 MINTRABAJO	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATACIÓN EN ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES	Código: GC-PD-06-F-01
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 03 de 2015
		Página 4 de 31

CORDOBA, razón por la cual se procede a contratar el siguiente objeto contractual: **SUMINISTRAR LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, UBICADA EN LA CALLE 28 N° 8-69, EN LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA.**

De acuerdo a las contrataciones de las dotaciones en años anteriores y de acuerdo a la modalidad autorizada en 2022 (mínima cuantía) contratación realizada por la Dirección Territorial Córdoba en la ciudad de montería – córdoba este ministerio suscribió en 2018 el contrato **PMC DT CORDOBA No. 002-2018**, razón por la cual se procede a contratar el SUMINISTRO DE LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA.

De acuerdo a las contrataciones de las dotaciones en años anteriores y de acuerdo a la modalidad autorizada en 2022 (mínima cuantía) contratación realizada por la Dirección Territorial Córdoba en la ciudad de montería – córdoba este ministerio suscribió en 2022 el contrato **MC – 005 – 2022 DT CORDOBA II**, razón por la cual se procede a contratar el SUMINISTRO DE LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado por parte de la entidad, y analizando las cotizaciones en las cuales se especifica las dotaciones a suministrar a los funcionarios de la dirección territorial Córdoba, en la cual podemos comparar los precios del mercado en la ciudad de Montería y analizando la contratación por el mismo objeto contractual, como también tomando la inflación de los últimos tres años anterior de este ministerio podemos evidenciar un ahorro sustancial, por lo anterior se dispuso que el valor del presupuesto destinado para el proceso de selección del contratista para contratar e siguiente objeto contractual: **SUMINISTRAR LAS TRES (3) DOTACIONES COMPLETAS DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS QUE TIENEN DERECHO EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, UBICADA EN LA CALLE 28 N° 8-69, EN LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA**, la suma de **VEINTIUN MILLONES SEICIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 21.604.973) M/Cte**, incluido el valor del IVA para la vigencia 2026.

El valor propuesto deberá contemplar los gastos y descuentos que se generan para la suscripción y ejecución del contrato y los pagos por impuestos, seguros, estampillas y demás gastos de acuerdo a la ley, si hay lugar a ello.



LUIS JOSE PERNET BUELVAS
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SUPERVISOR DESIGNADO